

Condiciones de la Promoción descuento Seguro BBVA Allianz D&O Pyme

Organizador / Compañía aseguradora

BBVA ALLIANZ SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. con domicilio social en calle Ramírez de Arellano, 35 28043 Madrid, inscrita en el Registro de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, con la clave C0807.

Mediador

BBVA MEDIACIÓN, OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A. inscrita en el Registro Administrativo de Distribuidores de seguros de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con la clave OV-0060. Concertado Seguro de Responsabilidad Civil.

Producto

Esta promoción aplica al Seguro BBVA Allianz D&O Pyme.

Periodo de vigencia

La promoción es válida para todas las pólizas del seguro BBVA Allianz D&O Pyme contratadas entre el 6 de mayo y el 31 de agosto 2026, incluyendo aquellas contratadas durante dicho periodo y que tengan una fecha de inicio diferida (el diferimiento máximo es de 4 meses a contar desde la fecha de contratación).

Descripción de la promoción

- Descuento de hasta el 15 % que estará aplicado en el precio total del seguro.
- El descuento se mantendrá durante toda la vigencia del seguro.
- Esta promoción no es compatible con otros descuentos.
- La promoción no será aplicable a pólizas con prima mínima (precio mínimo del seguro fijado por la compañía, que no admite la aplicación de descuentos).

Requisitos de participación

Clientes de BBVA que sean Pymes y que cumplan con los requisitos de contratación del seguro BBVA Allianz D&O Pyme.